

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTICTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN**

**PARTE PERTINENTE ACTA No.39
MARZO 30 DE 2021**

En Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021, siendo las 9:00 A.M., en las Instalaciones de Comfamiliar sede Norte, situada en la calle 79B No.42-650, se reunieron los asociados para dar inicio a la XXXIX asamblea general ordinaria de Asociados hábiles de la Cooperativa de Transportadores Multiactiva del Área Metropolitana de Barranquilla "COOASOATLAN", previa convocatoria aprobada por el consejo de administración, en cabeza del presidente señor Jairo Serrano Plata y la secretaria señora Carmen González Mosquera, según acta No.311 de Enero 19 de 2021, convocatoria que fue enviada a la residencia de los asociados, y publicada en las carteleras de la oficina, y al correo electrónico registrado por cada asociado.

A la hora señalada y existiendo el quorum reglamentario según lo establecido en el artículo 31 de la ley 79 de 1988 y el artículo 45 de los estatutos vigentes, y debido a que se encontraban presente 21 de 30 convocados, lo que representa un 70% de asistencia, procediéndose a la iniciación de la asamblea con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional, de Barranquilla y acción de gracias
2. Llamado a lista y constatación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Certificación de la comisión verificadora del acta anterior
5. Reglamento interno de la asamblea
6. Elección del presidente y secretario de la reunión de Asamblea
7. Informe de:
 - a) Revisor Fiscal
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) La Administración
8. Presentación y aprobación Estados Financieros año 2020
9. Elección de los Miembros del Consejo de Administración 2021-2023
10. Elección miembros de la junta de vigilancia 2021-2023
11. Elección del revisor fiscal- su suplente - remuneración - periodo 2021-2023
12. Proposiciones y recomendaciones
13. Clausura

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTICTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN**

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Himno Nacional, de Barranquilla y acción de gracias. **(Se cumplió)**
2. Llamado a lista y constatación del quórum:
Al llamado a lista y constatación del quórum se constató la asistencia de 21 asociados de un total de 30 convocados, lo que representa un 70% de asistencia existiendo el quórum suficiente para iniciar la asamblea y tomar decisiones válidas. **(Se cumplió)**
3. Lectura y aprobación del orden del día. **(Se cumplió)**
4. Certificación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta anterior, y nombramiento de una comisión verificadora y aprobatoria de la presente acta. **(Se cumplió)**
5. Reglamento interno de la asamblea. **(Se cumplió)**
6. Elección del presidente y secretario de la asamblea. **(Se cumplió)**
7. Informe de los órganos de administración, control y junta de vigilancia. **(Se cumplió)**
8. Aprobación de los Estados Financieros año gravable 2020.
(Se cumplió)
9. Elección de los Miembros del Consejo de Administración 2021-2023.
(Se cumplió)
10. Elección de los miembros de la Junta de Vigilancia 2021-2023.
(Se cumplió)
11. Elección del revisor fiscal- su suplente - remuneración - periodo 2021-2023
(Se cumplió)

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTICTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN**

12. Propositiones y recomendaciones.

En uso de la palabra el presidente de la asamblea sr Jairo Serrano Plata, somete a consideración de los asambleístas la siguiente proposición:

- a) *La aprobación de la distribución de los excedentes netos del periodo terminado en Diciembre 31 de 2020, según el siguiente proyecto:*

El Consejo de Direccion y la Administracion proponen la siguiente Distribucion de Excedentes del Ejercicio 2020		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 5.750.183
FONDOS Y RESERVAS LEGALES		
APLICACIÓN DEL ARTICULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988		4.025.128
20% PROTECCION DE APORTES	\$ 1.150.037	
25% FONDO DE EDUCACION	1.437.546	
25% FONDO DE SOLIDARIDAD	<u>1.437.546</u>	
30% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		1.725.055
TOTAL EXCEDENTE GENERADOS A DISTRIBUIR		\$ 5.750.183
DESTINACION RECURSOS PARA IMPUESTO DE RENTA		
<i>Aplicación del Art 19-4 del E.T(Ley 1819 de 2016) tomado de los Fondos de Educacion y Solidaridad, se destinaran para el pago del Impuesto de renta a la DIAN, el 20% de los excedentes.</i>		
		1.150.037

Sometidas a consideración de la asamblea, esta proposición fue aprobada por Unanimidad.

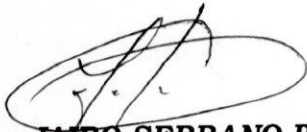
El 30% del remanente neto por valor \$1.725.055, esta Asamblea decide aprobar que sea aplicado a revalorización de aportes

Siendo las 11:30 am, y habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la asamblea levanta la sesión, solicitando la ratificación de todos los actos aprobados durante el desarrollo de la misma, los cuales son ratificados por la totalidad de los

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTICTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN**

asistentes de manera unánime, razón por la cual se firma la presente a los 30 días del mes de marzo de 2021.

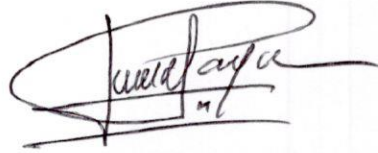
La presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la empresa.



JAIRO SERRANO PLATA

Presidente

C.C. No.72.120.470 Candelaria (Atlco)



JUAN PARRA GARCIA

secretario

C.C.No.403.818 Supatà(Cundinamarca)